

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 4 de 2020, 18 de septiembre de 2020 / 1 de 18

Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural
Acta N. 4 de 2020 Sesión ordinaria

FECHA: 18 de septiembre de 2020
HORA: 9:00 a.m. a 12:30 p.m.
LUGAR: Virtual - meet.google.com/rtj-oyzb-qkz

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Ciudad Bolívar	Blanca Cecilia Pineda Hernández
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Tunjuelito	Gloria Inés González Bravo
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Engativá	Rosalba Muñoz Vargas
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Chapinero	Francisco Martínez Duica
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Barrios Unidos	José Álvaro Sotelo
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Los Mártires	John Helbert Bernal Patiño
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Antonio Nariño	Luisa Margarita Castro González
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Teusaquillo	Alfonso Gutiérrez Escobar
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Usaquén	Gabriel Eduardo Cortés Rincón
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Sumapaz	Luz Nelly Fajardo Díaz
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Puente Aranda	María Libia Ruíz de Díaz
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Rafael Uribe Uribe	Jairo Bolívar Cuchia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 de 2020, 18 de septiembre de 2020 / 2 de 18

Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Bosa	Ariel Salas Sinarahua
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Fontibón	Martín Alfonso Lugo Febres
Administración pública	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Liliana Ruíz
Administración pública	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Camila Medina

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
CLACP de Usme	Diego Martínez
CLACP Suba	Jorge Riaño
Sociedad civil	Jessica Quintero
Administración pública, SCR D - Enlace para Suba	Sandra Lucía Suárez
Administración pública, IDPC	María Angélica Rodríguez
Administración pública, IDPC	Natalia Vélez
Administración pública, IDPC	Lorena Guerrero Arias


AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Santa Fe	Jorge Chamorro Bolívar

N°. de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) _____ **18** _____

N°. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) _____ **17** _____

Porcentaje % de Asistencia _____ **94%** _____

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 de 2020, 18 de septiembre de 2020 / 3 de 18

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida.
2. Presentación de las plataformas que tiene el IDPC a disposición de los consejeros para divulgar su contenido.
3. Revisión del Plan de Acción de la Mesa de Consejeros formulado en 2019. Identificación de acciones que se pueden acompañar y emprender.
4. Revisión de una posible agenda de recorridos patrimoniales en las localidades.
5. Intervención de la Presidenta de la Asociación Colombiana de Arqueología.
6. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.


Camila Medina, coordinadora del Equipo de Participación Ciudadana del IDPC da la bienvenida a los consejeros locales y agradece su asistencia. Se expone y aprueba el orden del día. Se identifica la asistencia de 15 de los 16 consejeros activos de las localidades.

2. Presentación de las plataformas que tiene el IDPC a disposición de los consejeros para divulgar su contenido.

Se da la palabra a Natalia Vélez del equipo de participación ciudadana del IDPC para explicar la propuesta en materia de comunicaciones y las plataformas y redes que el Instituto tiene a disposición de los consejeros para exponer, visibilizar y debatir sobre los contenidos que desde las localidades se quieran plantear.

Natalia Vélez saluda a los asistentes y comienza invitando a los consejeros a concebir los canales de comunicación del IDPC como una plataforma para divulgar y visibilizar los contenidos que produzcan, así como los que identifiquen se generan en sus localidades que reflexionan y se relacionan con temas patrimoniales de colectivos, organizaciones, etc.

Se menciona que en las últimas semanas el equipo de participación ha entrado en contacto con algunos de los consejeros pues se ha emprendido un proceso de redactar los perfiles de cada uno para ser publicados en la página web del Instituto, al ser importante que la ciudadanía conozca

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 de 2020, 18 de septiembre de 2020 / 4 de 18

quiénes son los consejeros y cuál es su trayectoria de vida y gestión patrimonial. Se reporta que a la fecha algunos de los consejeros ya han enviado insumos y párrafos sobre sus trayectorias, fotografías, etc., por lo que invita a quienes no lo han hecho a realizarlo. Una vez se tengan todos los perfiles construidos se realizará un ejercicio de validación con cada consejero. Se reitera la importancia de poderle dar un rostro, una historia de vida y unos énfasis a quienes representan y velan por la protección del patrimonio en las localidades de la ciudad.


En segunda medida, se comenta que los canales del Instituto están abiertos para que los consejeros envíen insumos, sean de producción propia o de otros actores de las localidades (e.g. notas de prensa, reflexiones escritas, videos, podcasts, audios). Se hace énfasis en que hay flexibilidad frente al tipo de formatos que se pueden enviar, pues lo que se quiere es convertir a los consejeros en una suerte de 'reporteros cronistas' y evidenciar las expresiones y diferentes formas en las que el patrimonio se está pensando y reflexionando desde las localidades. El envío de los contenidos puede hacerse a través del chat de la Mesa o vía correo electrónico.

Cecilia Rodríguez, consejera de San Cristóbal pregunta qué ha pasado con el patrimonio de la Casa Quinta Villa Ana Julia. Liliana Ruíz, representante de la SCRD contextualiza a los asistentes mencionando que dentro de las funciones de la entidad está adelantar el trámite de declaratoria de cambio de categoría y de exclusión de patrimonio de la ciudad. A finales del 2019 se recibió una solicitud de exclusión de la condición de patrimonio sobre este inmueble. Los solicitantes querían que se le quitará la condición patrimonial para poder hacer una intervención allí que incluso podría permitir la demolición del inmueble.

Inicialmente la solicitud se presentó al Consejo Distrital de Patrimonio Cultural en la primera sesión de 2020. El Consejo solicitó que hubiera una mayor participación de la comunidad de la localidad de San Cristóbal por lo que se contactó a la consejera Rodríguez para solicitar apoyo con la divulgación de esta situación y para conocer lo que la comunidad pensaba sobre este trámite. Se recibieron alrededor de diez comunicaciones y Rubén Hernández hizo llegar a la SCRD un documento técnico muy bien soportado sobre la importancia de esta casa para la localidad. Con estos insumos el caso volvió a presentarse ante el Consejo en la segunda sesión, momento en el cual se tomó la decisión de mantener la casa como Bien de Interés Cultural. Se informa que la resolución que lo ratifica aún no ha sido expedida pero que ya se decidió que la misma seguirá siendo Bien de Interés Cultural.

Gabriel Cortés, consejero de Usaquén sugiere que la consejera de San Cristóbal elabore un artículo a divulgar dando información sobre este caso, su experiencia y el proceso de articulación que se tuvo con la comunidad.

Camila Medina comenta que, en efecto, las plataformas y redes del Instituto están abiertas para que los consejeros puedan exponer sus reflexiones y visibilizar su patrimonio. Con la elaboración de los perfiles la ciudadanía podrá conocer quiénes son los consejeros que representan la localidad, cuál es la dinámica de La Mesa, pero más allá de esto, el objetivo es consolidar un espacio de debate, donde se visibilicen acciones como la que acaba de plantear la consejera de San Cristóbal, sus

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 de 2020, 18 de septiembre de 2020 / 5 de 18

conocimientos y dinámicas patrimoniales que en el territorio se dan. Se reitera que se pueden enviar piezas escritas así como videos y audios, son múltiples los formatos donde estos contenidos pueden circular.

Diego Martínez, miembro del CLACP de Usme y del medio de comunicación local MEDIO.COM.CO comenta que en este espacio se busca resaltar las cosas positivas que pasan en la localidad. Informa que en el momento se está desarrollando un reportaje en vídeo y podcast sobre el hallazgo arqueológico, por lo que solicita aclaración sobre cuáles son las plataformas de las que se habla para poder enviar este material. Se responde que se trata de los canales del Instituto, es decir la página web y las redes sociales. Natalia Vélez deja su correo electrónico en el chat de la reunión para poder entrar en contacto una vez finalizada la reunión y definir los detalles sobre cómo divulgar el contenido realizado a través de las redes sociales y la página web de la entidad.

Jorge Riaño, miembro del CLACP de Suba menciona que en el momento la localidad no tiene un representante para los temas de patrimonio. Se resaltan los hallazgos arqueológicos de la cultura muisca encontrados en Suba, así como el tema de la construcción del llamado 'parque de las cometas' dirigido por el IDRD.

3. Revisión del Plan de Acción de la Mesa de Consejeros.


Camila Medina prosigue con el orden del día invitando a los consejeros a discutir el plan de trabajo para lo que resta del año 2020. En este contexto, se propone realizar un trabajo de caracterización cualitativa del patrimonio en cada localidad, con el fin de sistematizar la información que cada consejero tiene sobre las dinámicas y densidades patrimoniales del territorio.

Se proponen dos preguntas para dinamizar el ejercicio:

1. ¿Cuáles son las dinámicas patrimoniales y los aspectos más relevantes de la diversidad de patrimonios que se encuentran en las localidades?
2. ¿Cuáles son los riesgos, tensiones y potencialidades que estos patrimonios tienen para el territorio y el diálogo con la ciudad?

La anterior se puede constituir como la ruta de trabajo de los próximos dos meses para poder recoger las reflexiones que los consejeros tengan sobre el patrimonio de sus localidades. John Bernal, consejero de Los Mártires solicita que el IDPC proponga y otorgue una herramienta sencilla que contenga unos ítems básicos para empezar a recoger la información.

Camila Medina concuerda y se compromete a construir este instrumento y socializarlo. En efecto, la pretensión es que el ejercicio se desarrolle con un formato que no sea complejo, que pueda orientar el trabajo y que dé cuenta de las densidades e interacciones patrimoniales que hay en los territorios. Se informa que el 'diligenciamiento' de esta información no necesariamente debe ser en un formato

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 de 2020, 18 de septiembre de 2020 / 6 de 18

de texto, sino que puede enviarse a través de un audio o un video, si estas herramientas ayudan a dinamizar el ejercicio.

María Libia Ruíz, consejera de Puente Aranda comenta que en su localidad se ha enfocado en la línea de ferrocarril sobre el cual se tiene un recorrido que termina en la Casa Museo Antonio Nariño, un elemento muy relevante en la localidad que ya sobrepasa las dos décadas (en el momento está en arreglos). Ruíz informa que hizo un video (que muestra la trayectoria desde la Estación de la Sabana hasta la Casa Museo Antonio Nariño) y que hay gran interés por reactivar la línea férrea hacia el sur (actualmente sólo funciona hacia el norte) pues cuando funcionaba, cruzaba por la localidad causando un gran impacto socioeconómico. Por otro lado, frente al Canal del Fucha se menciona que hace alrededor de 20 años la consejera y un grupo de la alcaldía hicieron un recorrido que llegaba hasta el nacimiento del río Fucha. Finalmente, se resalta el valor de la plaza de mercado del Galán, la cual tiene variedad de productos que no se encuentra en supermercados.


Medina comenta que en efecto, los ejemplos planteados de Puente Aranda reflejan el espíritu del ejercicio propuesto de caracterizar los patrimonios de cada localidad. Se recalca la invitación a usar los canales de comunicaciones del IDPC, y se invita a Ruíz a divulgar el video realizado sobre el ferrocarril en estas plataformas, así como a enviar sus reflexiones a través de notas de voz o demás medios.

Gabriel Cortés menciona que hace periodismo y tiene un medio de comunicación llamado 'Desde Usaquén'. Se recuerda la carta enviada a la alcaldesa por parte de los consejeros, donde se invitaba a que los artistas de cada localidad conocieran los diferentes hitos patrimoniales o costumbres que son parte del patrimonio inmaterial. Se considera que esto sirve para reconocer la ciudad en la que se vive, lo que cada localidad tiene y lo que se puede compartir y desarrollar.

Se agrega que este sería un insumo importante para reactivar la ciudad económicamente y que se deben continuar promoviendo espacios de pedagogía en torno al patrimonio. Por otro lado, se encontró como positivo que el patrimonio quedó en el Plan de Desarrollo y se menciona que como consejero seguirá aportando a través del Medio, así como aprovechando el espacio que ofrece el IDPC. Agrega que en la medida que se divulguen, la ciudadanía irá entendiendo los diversos elementos de los que debe sentirse orgullosa. El arte puede ser un gran medio de difusión.

También se resalta que este reconocimiento servirá para que, con la gran oleada de turismo de la ciudad, el patrimonio se visibilice a través de rutas y recorridos turísticos. Finalmente, se menciona que con el Colectivo Pallapar se han hecho investigaciones y videos sobre el patrimonio de la localidad que servirán como guía para los ejercicios de divulgación de los demás consejeros.

Gloria González, consejera de Tunjuelito comenta que en días pasados participó de un debate del Concejo de Bogotá sobre los indígenas guambianos. Esto se debe ver desde una lectura de ciudad donde, a partir del problema de desplazamiento, pueblos originarios, indígenas, grupos étnicos llegan a la ciudad con sus prácticas culturales y sus diferentes manifestaciones. En ese sentido, considera

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 de 2020, 18 de septiembre de 2020 / 7 de 18

prudente que la Mesa profundice en el tema de violación de los derechos culturales de estas poblaciones y la exclusión de las diferentes formas y expresiones de las comunidades.


Se comenta que entidades como el IPES desconocen a los vivanderos como portadores de procesos en las plazas de mercado, y no los incluyen dentro de las políticas y planes que desarrollan. Resalta la existencia de un silencio arquitectónico donde se procura construir sobre hallazgos originarios. González pone sobre la mesa los casos de la Isla del Sol y de las excavaciones que se hicieron con la construcción del Portal Tunal, espacios en los cuales se encontraron hallazgos originarios.

Se agrega que, la llamada 'ética del antropólogo' tiene que ver con el hecho de que la comunidad no conoce sus orígenes y que muchas veces en la educación de los colegios no se recoge la historia del territorio. También existen retos en la formación de funcionarios públicos sobre patrimonio cultural material e inmaterial. Se informa que en la localidad se empezará a revisar y actualizar el Plan Local de Cultura, pues se deben incorporar estrategias a partir de las realidades actuales para definir cómo construir hacia el futuro en un proceso colectivo. Se resaltan los casos de la Plaza de las Hierbas, la Plaza Concordia y el proyecto en la cuenca del río Tunjuelo. Se invita a los demás consejeros a estar al tanto sobre lo que está pasando en cada uno de sus territorios y a profundizar y actuar cuando se evidencien violaciones al patrimonio o los derechos de los pueblos.

Camila Medina recomienda que las comunicaciones para discutir tensiones en el territorio se hagan a nombre de la Mesa de Consejeros. Resalta como muy pertinentes las reflexiones realizadas, las cuales son vitales y demuestran que no solamente se trata de caracterizar los patrimonios sino de identificar y actuar frente a las tensiones y los retos de la salvaguarda de los mismos.

Gabriel Cortés concuerda con la consejera de Tunjuelito en la necesidad de empezar a interactuar con las entidades del Distrito para gestionar y asegurar la protección de los distintos elementos del territorio. Menciona que en el caso de Usaquén, el colectivo Pallapar envió un derecho de petición al IDU pues se planea hacer una intervención en el espacio público del casco fundacional. Con base en experiencias y anécdotas que dicen que allí se hallaron tumbas y guacas (las cuales fueron vendidas y este patrimonio se perdió), se está solicitando que, dado que habrá una intervención física, se revise si aún hay vestigios o huellas históricas allí, y en caso que los haya, se preserven. Insiste en que a través del arte se haga difusión.

Blanca Pineda, consejera de Ciudad Bolívar comenta que el IDPC ha llegado a su localidad con grandes propuestas que tienen motivada a la comunidad, entre ellas la Mesa de Memoria. Con el museo que se construirá en El Paraíso se considera que se promoverán acciones económicas a futuro desde el hacer y las narrativas del turismo sostenible en beneficio de la comunidad. Menciona también que se están haciendo trabajos importantes, se ha fomentado la apropiación en los colegios y generado transformaciones en los territorios. Además se viene trabajando con 14 pueblos para que no se pierdan sus tradiciones, saberes y prácticas, en pro de mostrar la importancia de interactuar desde la cosmogonía de los pueblos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 de 2020, 18 de septiembre de 2020 / 8 de 18

Se resaltan los avances en el marco de la Mesa de Memoria y desde el hacer del Museo Itinerante El Resbalón. Con estas acciones se empieza a demostrar a la ciudad que los museos comunitarios tienen memoria y aportan al territorio. Se informa también que a través del Ministerio de Cultura ganaron una beca en la convocatoria “Lo que Somos”. A partir de ella estarán contribuyendo a la circulación del patrimonio cultural material e inmaterial de la localidad y será posible que la ciudad los reconozca a través de plataformas audiovisuales. Esta ha sido otra gran ganancia cultural.

Finalmente, se invita a los consejeros a los conversatorios que se realizan para que conozcan la riqueza del PCI de mujeres campesinas, indígenas, víctimas del conflicto, etc., se propone que todos los consejeros cuyas localidades tienen algún tipo de conexión con la cuenca del río Tunjuelo se unan y defiendan el patrimonio que allí existe, y apoya la idea de los recorridos patrimoniales como un espacio en el que se visiten y conozcan las localidades de todos. Camila Medina agradece la intervención y plantea que la articulación con la consejera de Tunjuelito será fundamental para tejer en el territorio.

Rosalba Muñoz, consejera de Engativá comenta que, con los problemas de orden público que se dieron en la ciudad la semana pasada, fue afectada la Casa de la Cultura que está en concesión con el CAI. En días pasados se ha trabajado con la Junta de Acción Comunal para recolectar recursos para arreglarla. Muñoz concuerda con Cortés en que se debe hacer valer la carta enviada a la alcaldesa.


4. Revisión de una posible agenda de recorridos patrimoniales en las localidades.

Medina prosigue con el orden del día mencionando que, en el marco de la reactivación paulatina de la ciudad, se quiere retomar la idea de hacer conjuntamente algunos recorridos patrimoniales con el director del IDPC para conocer los patrimonios de manera presencial en las distintas localidades. Se propone agendar dos recorridos en octubre, dos en noviembre y uno en diciembre, para así cubrir, al menos, cinco localidades antes de finalizar el año.

El consejero John Bernal ofrece su localidad para realizar uno de los recorridos. Comenta que sería un recorrido nocturno y sugiere sea los días lunes, jueves o sábado.

Francisco Martínez, consejero de Chapinero pregunta si estos recorridos tendrían alguna estructura o diseño previo y cuáles serían los detalles en materia logística, duración, número de sitios a visitar, etc. Medina replica que no se tiene previsto un diseño previo, pues cada localidad tiene sus particularidades. Se menciona que dependiendo de la propuesta que se envíe se definirían las condiciones logísticas para soportar el recorrido.

Se propone empezar con las localidades que ya tienen experiencia previa en recorridos (e.g. Los Mártires, Ciudad Bolívar, Puente Aranda). Cecilia Rodríguez resalta que se debe definir si los recorridos serán a pie o en carro pues hay localidades muy extensas, y si habrá acompañamiento policial.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 de 2020, 18 de septiembre de 2020 / 9 de 18

Martín Lugo, consejero de Fontibón comenta que en la noche del presente día se celebrará el año nuevo judío y ofrece su localidad para realizar uno de los recorridos. Menciona que se tienen alrededor de diez recorridos estructurados, tres de los cuales considera pertinentes según la misionalidad de la Mesa: uno por el centro fundacional a pie, otro que incluye una parte a pie y otra en carro o alimentador que inicia en Ciudad Salitre y va hasta el centro fundacional (incluye Modelia, Hayuelos y Fontibón centro), y otro en bicicleta que pasa por el Museo a Cielo Abierto desde la Terminal de Transporte hasta la zona franca recorriendo alrededor de quince esculturas de gran formato. Camila Medina agradece las ofertas y resalta que justamente el objetivo es nutrirse de las experiencias de otras localidades. El IDPC empezará a gestionar estas actividades.

Gloria González propone la realización de recorridos virtuales adicionales a los presenciales, seguido a lo cual Blanca Pineda ofrece la localidad de Ciudad Bolívar para otro de los recorridos. Menciona que en este territorio se podrían visitar diez lugares emblemáticos y de reconocimiento de las prácticas del PCI y los procesos de arte, cultura y patrimonio, entre ellos el Palo del Ahorcado, el Puente del Indio, la Zona del Libertador, el primer barrio donde inició el poblamiento de la localidad (El Perdomo), y el Museo Itinerante El Resbalón, que es la casa de memoria donde se han compilado contenidos de más de 100 años de historia.


Camila Medina sintetiza que para los cinco recorridos entre octubre y diciembre ya habrían propuestas de las localidades de Los Mártires, Fontibón, San Cristóbal, Ciudad Bolívar. Se revisará la agenda de estos recorridos y como parte del plan de trabajo del 2021 se realizarán los recorridos de las localidades faltantes. Se revisarán los detalles logísticos caso por caso.

María Libia Ruíz ofrece la realización de un recorrido en la localidad de Puente Aranda. Gabriel Cortés comenta que, cuando se realice el recorrido de Usaqué se podría visitar el museo donde se encontraron fósiles de una antigua cantera en el sector de Soratama, al frente del Hospital Simón Bolívar. Gloria González resalta la importancia de estos recorridos como espacios donde se puede conocer más de otros territorios e identificar las formas en que se conectan con otras localidades.

Camila Medina propone retomar la idea de recorridos con las localidades que han anunciado que ya tienen recorridos 'construidos'. Se propone también invitar y solicitar el acompañamiento del funcionario del IDPC que coordina los recursos patrimoniales de la entidad. Esto podrá nutrir la reflexión sobre cómo estructurar y hacer recorridos en otras localidades que no tienen tan consolidado el ejercicio. Se concuerda con que se puede pensar en recorridos virtuales y el IDPC organizará la hoja de ruta según lo que los consejeros propusieron.

5. Intervención de la Presidenta de la Asociación Colombiana de Arqueología.

Zdena Porras, Presidenta de la Asociación Colombiana de Arqueología saluda a los asistentes y comenta que la Asociación busca defender los derechos laborales de los arqueólogos y propender por la defensa del patrimonio arqueológico en el país. Porras hace énfasis en la importancia del tema

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 de 2020, 18 de septiembre de 2020 / 10 de 18

arqueológico en Bogotá y considera que los recorridos que se están proponiendo son fundamentales para la esencia de las personas que habitan el territorio pues permiten apropiación e interacción con los elementos patrimoniales.

Se comenta que el patrimonio arqueológico, es decir los restos que han quedado de las personas que vivieron en el pasado, suelen estar enterrados en la tierra y cubiertos por otras actividades. Bogotá tiene una gran riqueza arqueológica que no ha sido suficientemente visibilizada a la comunidad y que debe integrarse. Se menciona que localidades como Ciudad Bolívar, Usaquén, Candelaria, Fontibón tiene múltiples yacimientos arqueológicos, y que realmente sólo donde antiguamente estaba inundado es menos probable hallar algo. En esta medida, se solicita que lo arqueológico se tenga en cuenta en lo patrimonial, pues en el momento este tipo de patrimonio está en gran riesgo dados los cambios en la legislación nacional.


Se menciona que la Ley General de Cultura había protegido el patrimonio arqueológico de manera muy detallada, tanto que ha sido destacada como ejemplo a nivel internacional. Empero, la misma se está viendo afectada por intereses privados. En particular, las exigencias del trabajo de arqueología preventiva que debe realizarse antes de hacer alguna obra de infraestructura para tener una prospección del área y evitar que las obras destruyan el patrimonio arqueológico, se han reducido fuertemente, y algunas obras no se les está exigiendo hacer este tipo de arqueología.

Se recuerda el hallazgo de la Hacienda del Carmen en Usme, el cual se dio en el contexto de un proyecto urbanístico. Porras sostiene que este es un asunto que solamente la comunidad puede frenar y ayudar a proteger, pues si las instituciones públicas encargadas de la protección del patrimonio quedan sin herramientas legales sólo la comunidad y organizaciones como la Mesa de Consejeros tiene la fuerza para protegerlo.

Se resalta, además, que se está reduciendo la protección que se ha dado a lugares patrimoniales, por ejemplo el centro de la ciudad que tiene una enorme trascendencia arqueológica. A este respecto se informa que la entidad líder en el patrimonio arqueológico, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ha manifestado que ya no es necesario hacer estudios arqueológicos allí ni en los bienes de interés cultural pues la ley no lo exige. Se recalca que no se puede destruir la historia de la fundación de la ciudad, pues aún falta conocer mucho de ella.

Porras concluye su intervención llamando a que la comunidad exija que se hagan estudios arqueológicos en las zonas patrimoniales, a que se defienda el patrimonio, a estar atentos a estos temas y a no permitir que se descuiden y sean pasados por alto. Ofrece el apoyo de la Asociación para dar asesoría en todo lo que los consejeros como representantes de la comunidad necesiten.

Gloria González comenta que como ciudadanos se tienen una serie de mecanismos de participación a partir de los cuales se puede hacer control político y exigir frente a este tipo de aspectos. Resalta la necesidad de actualizar el Plan Decenal de Cultura y planear todos los planes integrales de patrimonio cultural desde el territorio. En estos se debe incluir la implementación de un sistema de

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 de 2020, 18 de septiembre de 2020 / 11 de 18

formación artística y cultural para que la ciudadanía tenga todas las herramientas para conocer qué tiene y alrededor de qué convive.

John Bernal concuerda y agrega que hay un desconocimiento de la administración y en muchos casos de los servidores públicos y contratistas de los temas culturales y patrimoniales. En este sentido se hace aún más importante velar por que no desaparezca la historia de la ciudad por el desconocimiento de algunas personas. Como consejeros se deben usar las herramientas con que se cuenta para no ser vulnerados en el ejercicio ciudadano y de conservación histórica.


Gabriel Cortés pregunta cómo se puede recuperar la legislación que se ha perdido, pues esto resulta altamente preocupante. Se responde que se trata de exigir y solicitarlo pues la ley se deja abierta a la interpretación más conveniente, lo cual puede afectar los proyectos. Cortés agrega que históricamente se ha tomado como más importante la cultura europea, y que esto se evidencia en este contexto donde hay intereses más fuertes que los culturales, y no existe una armonización cultural, resultando en procesos donde la ley se acomoda para beneficios de particulares. Porras replica que en la actualidad se está buscando la manera de revertir esos cambios de la ley y que se deben proteger todos los tipos de patrimonio, tanto el patrimonio hispánico como el prehispánico, indígena, etc.

Martín Lugo pregunta de qué manera el IDPC le está dando o piensa dar valor al patrimonio arqueológico desde la fundamentación nacional y distrital. Camila Medina responde que la presente administración le apuesta integralidad de los patrimonios y reconoce la importancia del patrimonio arqueológico en perspectiva del diálogo con los otros patrimonios que habitan la ciudad.

En este sentido, se están desarrollando diversos procesos para salvaguardar elementos como el Parque Arqueológico Hacienda El Carmen de Usme, que evidencian la corresponsabilidad del Instituto frente al tema arqueológico. También se ha dado fuerza al proceso de restauración de la Casa Tito en La Candelaria. En suma, se resalta que sin duda hay un compromiso desde el IDPC por salvaguardar el patrimonio arqueológico y que la entidad cuenta con un equipo específico de arqueología liderado por Sandra Mendoza que trabaja en estos planes e iniciativas.

Gloria González refiere el Convenio 169 de la OIT y los lineamientos que éste da relacionados a los ejercicios de consulta previa y control político que deben hacerse para influir sobre la manera como se planea la ciudad. Frente a la actual revisión del Plan de Ordenamiento Territorial se debe asegurar que no se le quite espacio jurídico al Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.

Jorge Riaño menciona que en el CLACP de Suba el patrimonio es un tema marginal, y que el mismo se ha preocupado más por las expresiones artísticas y culturales, a tal punto que no se cuenta con un representante del patrimonio. Se menciona el caso del llamado 'Parque de las Cometas', espacio que históricamente la comunidad muisca que habita Suba ha tenido como referente siendo un lugar sagrado para ellos. Se informa que este terreno que está bajo la responsabilidad de la EAAB está siendo intervenido para la construcción de un parque metropolitano, que no sólo su cambio de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 de 2020, 18 de septiembre de 2020 / 12 de 18

nombre ha generado tensiones sino que no es claro cómo se gestionarán los vestigios que allí habrá.

Se agrega que poder acceder y reconocer el territorio ha sido muy complicado pues hay reservas del IDR que no permiten siquiera las veedurías ciudadanas que se conformaron para hacer seguimiento al parque. Se pregunta si se tiene conocimiento acerca de este caso y si se conoce de trabajos o investigaciones arqueológicas que allí se hayan dado. Se comenta que también hay gran preocupación por la presión urbanística que se está generando sobre el Cerro La Conejera que también formó parte del territorio muisca.

Camila Medina replica que, en efecto, el centro histórico ha sido el foco de la intervención del IDPC, sin embargo, en la actualidad hay una nueva apuesta por ampliar el espectro de trabajo al reconocimiento, acompañamiento y salvaguarda de los patrimonios en otros territorios. Natalia Vélez informa que para el caso de Suba se iniciará una conversación con todo el tejido social y comunitario existente en la localidad frente al patrimonio material e inmaterial.


Se invita a Riaño a participar de estos espacios, así como a otras personas interesadas. Se comenta que en octubre el IDPC emprenderá una intervención en la plaza fundacional que incluirá limpieza del espacio público y embellecimiento de fachadas, atado a un proceso de reflexión y reconocimiento de inquietudes, ideas y apuestas por la salvaguarda del patrimonio. Se informa que la propuesta ya fue presentada al CLACP y se están concretando los detalles del proceso de la mano de aliados clave.

En este marco, se pretende entender el patrimonio de una forma integral que incorpore el patrimonio arqueológico, natural, y entender cómo se vive el patrimonio en la cotidianidad, con sus interpelaciones y apuestas. Se informa que se estará contactando a Riaño para construir mancomunadamente estas reflexiones, divulgarlas y ponerlas en discusión. John Bernal sugiere que se pidan elecciones atípicas para la selección de un representante de patrimonio en esta localidad.

6. Proposiciones y varios.

Frente a las votaciones para presupuestos participativos, John Bernal comenta que desde la localidad Los Mártires se encontraron incoherencias en el componente de desarrollo social y cultural donde hay una línea llamada 'circulación y apropiación de prácticas artísticas interculturales y patrimoniales'. Los contenidos de esta línea hacían referencia a celebraciones locales, espacios para diálogo intercultural, intergeneracional, salvaguarda y protección de las entidades locales, oferta artística cultural en espacios públicos, acciones pedagógicas como foros, simposios, seminarios. Empero, después de realizar un juicioso ejercicio participativo y convocar a la ciudadanía a votar, encontraron que los indicadores que miden lo que se puede hacer en ese ítem sólo incorporan la realización de eventos.

Esto resultó bastante frustrante para Bernal como consejero, ciudadano y habitante de la localidad, quien resalta que la salvaguarda patrimonial no puede medirse en términos de un evento. Caso similar ocurrió con el ítem relacionado con la Casa de Cultura donde, según las instituciones, el tema

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 de 2020, 18 de septiembre de 2020 / 13 de 18

de dotación se resuelve sólo con comprar cosas para un lugar, no construir uno nuevo. Bernal resalta que se siente violentado, utilizado y vulnerado pues cuando se inició el ejercicio de participación nunca se informó de esto. En suma, se evidencia que los indicadores no están diseñados para tener una real incidencia sobre los temas culturales y patrimoniales en el territorio.

En segunda medida, Bernal hace el llamado a retomar el ejercicio interinstitucional que se venía realizando desde la administración pasada en torno a las plazas de mercado. Esto debe ser llevado a los niveles decisorios del patrimonio distrital y nacional de ser necesario.


Camila Medina agradece las alertas que se ponen respecto a los presupuestos participativos y los encuentros ciudadanos. Frente al tema de plazas de mercado, se informa que se está evaluando la posibilidad de realizar una declaratoria del sistema de plazas en Bogotá. Medina se compromete a hacer el puente con José Ramírez para actualizar a Bernal sobre el tema y con la Dirección de Participación y Asuntos Locales de la SCRD sobre las inquietudes alrededor de presupuestos participativos.

Gabriel Cortés menciona que en Usaquén el CPL hizo un esfuerzo interesante con los encuentros que fueron realizados, pero que, lo que la ciudadanía planteó nunca quedó consignado en el concepto del consejo. Como ahora se entrará al debate en la JAL, se están revisando opciones para intervenir allí.

Gloria González resalta que en Tunjuelito se presentó la misma dificultad mencionada por Bernal, y comenta que esto se relaciona con un problema de pedagogía a nivel de planeación y de diseño metodológico, al haber confusión con respecto a los conceptos de gasto y al mismo desarrollo de los encuentros ciudadanos. Es importante que los conceptos de gasto se revisen con respecto a la fractura cultural del territorio y cuando sea necesario, buscar la asesoría de los gestores culturales y la Dirección de Asuntos Locales de la SCRD. Se agrega que se debe incluir al Alcalde Local en estas discusiones, pues el mismo también hace parte del Consejo Local de Cultura y debe exigir el cumplimiento de los derechos culturales de la ciudadanía.

Nelly Fajardo, consejera de Sumapaz apoya la propuesta de los recorridos virtuales pues esto facilitaría desarrollar un recorrido en su localidad. Agrega que no se cuenta con un inventario de patrimonio cultural en este territorio por lo que los recorridos podrían aportar a este ejercicio. Por otro lado, informa que hubo una gran participación en Sumapaz en los encuentros ciudadanos gracias a la nueva metodología de tertulias familiares. Se logró una gran votación (1,2% y 7.864 millones para cultura). Finalmente, se informa que se está dialogando con los municipios vecinos para articular ejercicios de patrimonialización. Camila Medina comenta que, desde el IDPC se está trabajando en el proceso de la declaratoria del Páramo de Sumapaz y que el ejercicio de caracterización cualitativa podrá aportar al inventario de la localidad.

Medina recapitula los compromisos de la reunión y procede a cerrar la sesión. Gabriel Cortés resalta la necesidad de pensar en la fecha de la próxima sesión de la Mesa, espacio en el cual se evalúen

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 de 2020, 18 de septiembre de 2020 / 14 de 18

las dudas normativas que se tienen alrededor del patrimonio, en especial la normatividad aplicada. Martín Lugo pregunta cuál será el conducto por el que se coordinará la logística de los recorridos. Medina replica que se puede avanzar con Los Mártires y Fontibón. Se revisará la agenda del Director del IDPC y una vez se tengan fechas tentativas se coordinarán los detalles con los consejeros. Se acuerda que los consejeros enviarán un diseño sucinto de la propuesta del recorrido. Con esto cierra la sesión.


Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día ___ 100%___

III. CONVOCATORIA

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Construcción de un instrumento para guiar el ejercicio de caracterización cualitativa de los consejeros	IDPC
Realización de ejercicio de caracterización cualitativa del patrimonio de las localidades	Consejeros Locales de Patrimonio Cultural
Coordinación de agenda y logística para recorridos patrimoniales	IDPC

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 de 2020, 18 de septiembre de 2020 / 15 de 18


Envío de una propuesta preliminar del recorrido propuesto	Consejeros Locales de Patrimonio Cultural
Difusión del contenido de Diego Martínez del CLACP de Usme	Natalia Vélez
Difusión del contenido de la consejera de Puente Aranda	Natalia Vélez
Envío de las investigaciones y videos que ha realizado el Colectivo Pallapar sobre el patrimonio para guiar los ejercicios de divulgación de los demás consejeros	Gabriel Cortés
Actualizar e informar al consejero de Los Mártires sobre los avances frente al tema de plazas de mercado	IDPC - José Ramírez
Escalar a la Dirección de Participación y Asuntos Locales de la SCR D las inquietudes resaltadas por los consejeros frente a presupuestos participativos	IDPC - Camila Medina
Socializar con Jorge Riaño y los consejeros de la Mesa los documentos que el IDPC tiene sobre hallazgos arqueológicos y documentos que se tienen sobre la localidad de Suba	IDPC
Divulgar los contenidos que los consejeros envíen	IDPC

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se identificaron durante esta sesión.	No aplica para esta sesión.

En virtud de lo establecido por el reglamento interno de la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 de 2020, 18 de septiembre de 2020 / 16 de 18

Gabriel Eduardo Cortés Rincón
Coordinador / Presidente
Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural

Camila Medina
Coordinación Participación Ciudadana
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Anexos: Registro fotográfico
Grabación de la sesión

Proyectó: Lorena Guerrero Arias
Revisó: Gabriel Eduardo Cortés Rincón
José Antonio Ramírez

Anexo 1. Registro fotográfico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 4 de 2020, 18 de septiembre de 2020 / 17 de 18





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 4 de 2020, 18 de septiembre de 2020 / 18 de 18

